

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

QUE EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GENERAL QUE SE DESARROLLEN Y EN LAS OBRAS PREVISTAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS CARRILES EN LA A-67 SE ATIENDAN Y DEN PRIORIDAD A LAS ALEGACIONES Y RECURSOS REALIZADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS Y VECINOS AFECTADOS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, SOCIALISTA Y PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0290]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de mayo de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0290, relativa a que en los proyectos de infraestructuras de interés general que se desarrollen y en las obras previstas para la ampliación de los carriles en la A-67 se atiendan y den prioridad a las alegaciones y recursos realizados por los Ayuntamientos y vecinos afectados, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 374, correspondiente al día 21 de mayo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0290]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España y especialmente al Ministerio de Fomento:

A que en todos los proyectos de infraestructuras de interés general que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y más en concreto en las obras previstas para la ampliación de los carriles en la A-67 a su paso por los municipios de Polanco, Piélagos, Miengo y especialmente en Santa Cruz de Bezana, se atiendan y den absoluta prioridad a las alegaciones, sugerencias y recursos realizados por los Ayuntamientos y vecinos afectados, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, calidad de vida, desarrollo económico y respeto ambiental en beneficio de todos los habitantes de los citados núcleos, además de los usuarios de las vías de circulación."